



Sustainable Agriculture
Network info@san.ag



maflora – Instituto de Manejo e Certificação
Florestal e Agrícola

Estrada Chico Mendes, 185
Piracicaba – SP – Brasil
CEP 13426-420
Telefone: 55 19 3429 0800
0

Email: pca@imaflora.org
Número de acreditação IOAS: 69

0

Rainforest Alliance Certified™
Informe de Auditoría para Administradores de
Grupo

Resumen Público

Grupo Casa Fuentes - Colonos 2

Cultivo(s) del grupo: Tea

Fecha de Resumen Público: 20/12/2017
Fecha de envío del informe: 28/11/2017
Fecha de inicio de la auditoría: 07/11/2017
Fecha de finalización de la auditoría: 08/11/2017

Nombre(s) de los(as) auditores(as): Patrícia Alejandra Stopp
German Kimmich
Mayra Rolhaiser

(auditor líder)

Revisor: Tharic Galuchi

1. Resumen de auditoría

1.1. Resumen de resultados (público)

Administrador de Grupo

Resultados				
Resultado de la Auditoria		Not Applicable	Certification	
Puntaje	Criterios Críticos	-	100,00%	
	Nivel C	-	100,00%	
	Nivel B	-	-	
	Nivel A	-	-	

Fincas de la muestra (público)

Nombre de la finca	Criterios Críticos	Nivel C	Nivel B	Nivel A	
lote 186, lote 184, lote 206	100,00%	100,00%	-	-	
lote 209	100,00%	100,00%	-	-	
lote 152A, MIELNICZUCK	100,00%	100,00%	-	-	

(*) Pequeño productor

1.2. Conclusión del equipo auditor (público)

El equipo de auditoría llegó a la conclusión de que el grupo Grupo Casa Fuentes - Colonos 2 CUMPLE con la versión actual de los documentos normativos de la Red de Agricultura Sostenible. La decisión de certificación es responsabilidad del organismo de certificación contratado.

2. Auditoría (público)

2.1. Documentos normativos utilizados

Esta auditoría fue desarrollada con base en los siguientes documentos normativos de la Red de Agricultura Sostenible:

- X Reglas de Certificación, Julio de 2017.
- X Norma para Agricultura Sostenible, Julio de 2017 (versión 1.2).
- X Listas RAS para la Gestión de Plaguicidas, Julio de 2017.

2.2. Alcance (público)

Esta auditoría incluyó la evaluación del desempeño del sistema interno de gestión y del sistema de gestión social y ambiental del administrador de grupo con respecto a los criterios aplicables de los documentos normativos de la Red de Agricultura Sostenible. Las áreas cubiertas son las siguientes (por favor, verifique y confirme que la información en la sección de extensión de la finca en la aplicación sea la misma, si fuera diferente, indíquelo):

Alcance de la propiedad y uso de la tierra (ha)	
Ambiental	
Área de Conservación	109,00
Otras Áreas de Conservación	-
sub total	109,00
Cultivos Certificados	
Tea	276,00
sub total	276,00
Otras Areas	
Otro uso*	-
Otro uso*	-
Otro uso*	-
Otro uso*	-
Infraestructura	-
Otras estructuras*	-
sub total	-
Total de Alcance	385,00

(*) Cambiar el tipo de uso, si es necesario

2.3. Acuerdo de Confidencialidad (público)

El equipo de auditoría que preparó el presente documento se ha comprometido a la confidencialidad ante el grupo auditado, toda la gestión y el uso de la información de las propiedades recibida durante el curso de la auditoría. El organismo de certificación contratado mantiene copias de las declaraciones de confidencialidad firmados por los auditores y el personal.

2.4. Resumen público

La descripción general del grupo, de auditoría (alcance y equipo de auditoría), así como los incumplimientos identificados durante esta auditoría estará disponible al público en el portal electrónico de la entidad de certificación contratada.

2.5. Muestreo (público)

2.5.1. Criterios para selección de la muestra

Se seleccionaron tres miembros, de forma que el muestreo tenga una diversidad de ambientes, tamaño, experiencia de los dueños, cultivos y en infraestructura como ser casas, galpones y casillas de agroquímicos y combustibles.

2.5.2. Lista de fincas de la muestra (público)

#	Nombre de la finca	Área de la finca	Área de producción
1	lote 186, lote 184, lote 206	46,22	36,66
2	lote 209	15,00	15,00
3	lote 152A, MIELNICZUCK	12,00	12,00

3. Descripción de Criterios

3.1. Administrador del grupo

Criterio	Auditoría Previa	Auditoría Actual	Hallazgos (público)
1.1		Cumple	Una evaluación inicial de la finca es hecha.
1.2		Cumple	Registros y métodos de cálculo que demuestren que el volumen total de producto certificado vendido no excede el volumen cosechado en la finca.
1.5		Cumple	La administración de finca y el administrador de grupo documentan e implementan mecanismos para la selección, supervisión y gestión de proveedores de servicios, para asegurar que estos cumplen con los criterios críticos aplicables de esta norma, para aquellos trabajos llevados a cabo dentro del alcance de la certificación.
1.6		Cumple	La administración de finca y el administrador de grupo demuestran compromiso con la certificación y con el cumplimiento de esta norma:
1.13		Cumple	El administrador de grupo mantiene registros de inscripción de todos sus miembros que incluyen nombre, información de contacto, género, edad, ubicación, cultivos y áreas de producción.
1.14		Cumple	El administrador de grupo evalúa la conformidad de cada miembro con la Norma RAS a través de inspecciones internas. Todas las otras fincas miembros son inspeccionadas con la frecuencia suficiente para monitorear la implementación de acciones de mejora requeridas y para asegurar que la totalidad del alcance de la norma sea evaluada para cada miembro por lo menos cada tres años.
4.1		Cumple	El trabajo forzado es prohibido y controlado por el administrador del grupo con sus empleados.
4.2		Cumple	Las relaciones de trabajo son buenas y empleados son tratados con respecto.
4.3		Cumple	La discriminación en ambiente de trabajo es combatida desde la contratación, capacitaciones hasta las políticas del administrador del grupo.
4.4		Cumple	Los trabajadores tienen el derecho de establecer y unirse a una organización de trabajadores de su propia elección, sin influencia o interferencia de la administración de finca, sus dueños o del administrador de grupo.
4.5		Cumple	Todos trabajadores del administrador del grupo son pagos a sueldos superiores al salario mínimo.
4.6		Cumple	Las peores formas de trabajo infantil están prohibidas
4.8		Cumple	No se utilizan arreglos o prácticas diseñados para eliminar o reducir el pago y los beneficios a los trabajadores, tales como emplear trabajadores temporales, o por contrato para tareas que son permanentes o continuas.
4.9		Cumple	Los trabajadores tienen derecho a objetar el pago recibido y a que sus objeciones sean revisadas, y documentadas las decisiones al respecto.
4.10		Cumple	La jornada regular de trabajo no excede las 48 horas semanales con un día semanal de descanso a cada seis días trabajados.
4.11		Cumple	Horas extras son voluntarias y no pasan de las 60 horas semanales.
4.12		Cumple	Los productores, trabajadores y sus familias tienen acceso a agua potable.
4.14		Cumple	Un plan de Salud y Seguridad Ocupacional (SSO) es desarrollado y implementado.
4.16		Cumple	La administración de finca capacita a todos los trabajadores y el administrador de grupo capacita a todos los miembros del grupo o sus representantes que manipulan o entran en contacto con plaguicidas, u otras sustancias con riesgo potencial para la salud.

3.2. No conformidades recurrentes de las fincas de la muestra

Las No Conformidades recurrentes en criterios específicos significa que del total de la muestra auditada de fincas miembro, más de un 50% de la muestra obtuvo una No Conformidad en dicho criterio. Para obtener más información y detalle de los criterios evaluados de cada finca miembro, solicitar al Ente de Certificación la información respectiva.

Criterio	Número de fincas		Descripción
	Auditoría Previa	Auditoría Actual	
1.1		Cumple	Una evaluación inicial de la finca es hecha.
1.2		Cumple	Registros y métodos de cálculo que demuestren que el volumen total de producto certificado vendido no excede el volumen cosechado en la finca.

1.3		Cumple	Los productos cosechados, recibidos, procesados, mezclados, almacenados, empacados, etiquetados o manejados en las instalaciones de la finca o del administrador de grupo mantienen su integridad de acuerdo con la declaración.
1.4		Cumple	La administración de finca y el administrador de grupo realizan una evaluación de impacto ambiental y social independiente (ESIA) antes de una conversión de tierra o previo al desarrollo o expansión de infraestructura de la finca, cuando así lo requiera la ley aplicable o cuando los cambios propuestos excedan los parámetros RAS ESIA.
1.5		Cumple	La administración de finca y el administrador de grupo documentan e implementan mecanismos para la selección, supervisión y gestión de proveedores de servicios, para asegurar que estos cumplen con los criterios críticos aplicables de esta norma, para aquellos trabajos llevados a cabo dentro del alcance de la certificación.
1.6		Cumple	La administración de finca y el administrador de grupo demuestran compromiso con la certificación y con el cumplimiento de esta norma:
1.13		Cumple	
1.14		Cumple	
2.1		Cumple	Las fincas no han destruido áreas de Alto Valor para la Conservación (AVC) desde el 1 de noviembre de 2005 en adelante.
2.2		Cumple	Las fincas conservan todos los ecosistemas naturales y no han destruido bosques u otros ecosistemas naturales en el período de cinco años antes de la fecha de la solicitud inicial para certificación RAS, o después del 1ero de enero de 2014 – la fecha que sea más temprana.
2.3		Cumple	Las actividades de producción no degradan ninguna área protegida.
2.4		Cumple	Los animales amenazados o que están protegidos no son cazados ni sacrificados. No se practica la cacería en la finca, con las siguientes excepciones:
3.1		Cumple	Las aguas residuales resultantes de las operaciones de procesamiento no se descargan en los ecosistemas acuáticos, a menos que hayan sido tratadas previamente y cumplan con los Parámetros RAS de aguas residuales industriales.
3.2		Cumple	Las aguas cloacales no tratadas no se descargan en ecosistemas acuáticos.
3.3		Cumple	La administración de finca desarrolla e implementa un Plan de Manejo Integrado de Plagas (MIP) basado en la prevención y el monitoreo de plagas, dirigido a evitar pérdidas de cultivo económicamente significativas y reducir los riesgos de los plaguicidas.
3.4		Cumple	El uso de sustancias incluidas en la Lista RAS de Plaguicidas Prohibidos está prohibido. Solamente se utilizan los plaguicidas que están legalmente registrados en el país de producción.
3.5		Cumple	La aplicación de plaguicidas por medio de aeronaves cumple con los Requisitos RAS para la fumigación aérea.
3.6		Cumple	Los cultivos contemplados en el alcance del Certificado RAS no son organismos modificados genéticamente (OMG).
3.7		Cumple	Las fincas no utilizan aguas cloacales humanas en las actividades de producción o procesamiento.
4.1		Cumple	Todas las formas de trabajo forzado, obligatorio o de esclavitud son prohibidas, incluyendo el uso de mano de obra objeto de trata y en condiciones de servidumbre, trabajo de prisioneros o soldados, el uso de extorsión, deuda, amenazas, multas o sanciones monetarias.

4.2		Cumple	Los trabajadores son tratados con respeto, y bajo ninguna circunstancia son objeto de amenazas, acoso o abuso sexual, ni maltrato verbal, físico o psicológico.
4.3		Cumple	Todas las formas de discriminación en el trabajo en la contratación, capacitación, asignación de tareas, beneficios laborales, políticas y procedimientos de promoción, y otras oportunidades para obtener mejores condiciones, pago o superación se prohíben, incluyendo cualquier distinción, exclusión o preferencia que invalide o perjudique la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo; de igual manera, el pago diferenciado ¹⁶ a hombres y mujeres por una tarea de igual valor.
4.4		Cumple	Los trabajadores tienen el derecho de establecer y unirse a una organización de trabajadores de su propia elección, sin influencia o interferencia de la administración de finca, sus dueños o del administrador de grupo.
4.5		Cumple	Todos los trabajadores reciben al menos el salario mínimo legal o el salario negociado colectivamente, aquel que sea mayor.
4.6		Cumple	Las peores formas de trabajo infantil están prohibidas
4.7		Cumple	Si se contratan trabajadores jóvenes, se mantienen registros para cada uno que incluyan nombre y apellido.
4.8		Cumple	No se utilizan arreglos o prácticas diseñados para eliminar o reducir el pago y los beneficios a los trabajadores, tales como emplear trabajadores temporales, o por contrato para tareas que son permanentes o continuas.
4.9		Cumple	Los trabajadores tienen derecho a objetar el pago recibido y a que sus objeciones sean revisadas, y documentadas las decisiones al respecto.
4.10		Cumple	El número de horas de jornada regular para todos los trabajadores no excede 48 horas semanales, con al menos un día completo de descanso por cada seis días de trabajo consecutivo. Los trabajadores tienen al menos un periodo de comida por cada seis horas trabajadas.
4.11		Cumple	Todo trabajo de horas extra es voluntario. Las horas extra de trabajo no deben dar como resultado una jornada laboral mayor a 60 horas semanales, excepto en circunstancias extraordinarias.
4.12		Cumple	Los productores, trabajadores y sus familias tienen acceso a agua potable.
4.13		Cumple	Las viviendas suministradas a los trabajadores y sus familias por la administración de finca y el administrador de grupo cumplen con lo siguiente: a) ausencia de ratas, ratones, insectos y animales dañinos, o condiciones que favorecen sus poblaciones y que podrían causar enfermedades o portar parásitos transmisores de enfermedades; b) pisos secos; c) protección contra la lluvia, viento, o condiciones de clima frío; d) ausencia de condiciones que representen amenazas inminentes para la salud o seguridad de los ocupantes; e) un registro de trabajadores y miembros de sus familias que habitan en viviendas suministradas por la administración; f) cama separada para cada trabajador; g) puertas con mecanismos de cierre.
4.14		Cumple	Un plan de Salud y Seguridad Ocupacional (SSO) es desarrollado y implementado.
4.15		Cumple	La finca provee a los trabajadores el Equipo de Protección Personal (EPP) funcional libre de costo, que vaya acorde con la Ficha de Datos de Seguridad (FDS), la etiqueta de seguridad u otras instrucciones del producto, cual sea más rigurosa.
4.16		Cumple	La administración de finca capacita a todos los trabajadores y el administrador de grupo capacita a todos los miembros del grupo o sus representantes que manipulan o entran en contacto con plaguicidas, u otras sustancias con riesgo potencial para la salud.

4.17		Cumple	Se proveen facilidades de baño para todos los encargados de plaguicidas u otras sustancias que representen riesgos para la salud. Estos encargados se bañan y cambian su vestimenta una vez finalizado el horario diario de aplicación y antes de dejar el lugar de trabajo al finalizar la jornada laboral. Todo el EPP para los trabajadores es lavado y almacenado en las bodegas de la finca o del administrador de grupo, y no ingresan a las viviendas de los trabajadores.
4.18		Cumple	A las mujeres embarazadas, en periodo de lactancia o que recientemente han dado a luz no se les asignan actividades que representan un riesgo para la salud de la mujer, el feto o el infante. En caso de reasignación de trabajo, no hay reducción en la remuneración.
4.19		Cumple	Se demuestra el derecho legítimo al uso de la tierra mediante escritura de propiedad, de arrendamiento, u otros documentos oficiales, o mediante documentación sobre derechos de usos tradicionales o de la comunidad.
4.20		Cumple	Cualquier actividad que disminuya los derechos al uso de la tierra o de los recursos, o los intereses colectivos de las comunidades, únicamente se realiza después de recibir el consentimiento libre, previo e informado (CLPI) de la comunidad.

Otros detalles de la Auditoría

Nombre legal	Casa Fuentes SACIFI		
Nombre del grupo	Grupo Casa Fuentes - Colonos 2		
Ciudad	Oberá	Provincia	Misiones
País	Argentina		
Dirección física del la Auditoría	Av Libertad 1085, Oberá		
Persona de contacto	Luis Jimenez		
Nombre del representante legal	Claudio Andueza		
Cargo	Gerente	Teléfono	03755 15651900 / 421320

Nombre de la Chacra		Ubicación
1	LOTE 64	CERRO MORENO
2	LOTE 39	CERRO MORENO
3	LOTE 186	CAMPO VIERA
4	LOTE 184	CAMPO VIERA
5	LOTE 206	CAMPO VIERA
6	Horrisberger	CAMPO RAMON
7	LOTE 232	CAMPO VIERA
8	LOTE 242	CAMPO VIERA
9	LOTE 252	ALVEAR
10	LOTE 245	ALVEAR
11	LOTE 31	ALVEAR
12	Transgartner	ITACARUARE
13	Banachok	CAMPO GRANDE
14	LOTE 96	GUARANI
15	LOTE R1	CAMPO RAMON
16	LOTE 39A	CAMPO RAMON
17	LOTE 11	GUARANI
18	LOTE 209	CAMPO VIERA
19	MIELNICZUK	LOS HELECHOS
20	LOTE 152A	LOS HELECHOS